

FINCAS DE QUE SE TRATA

Trozo de terreno con una nave, sito en Avda. Calvo Sotelo s/n de Santisteban del Puerto. De 6 m, sesenta y cinco cm de frente por 23 m, 70 cm de fondo. Linda Drcha. Fernando Ruiz Torres y Josefa López Quiles; Izq. Severino Fernández Alvarez, y fondo Fco. Morcillo Muñera. Inscrita tomo 1.708, libro 216 de Santisteban Pto., folio 64, finca núm. 14.886, inscripción 1.º del Registro de la Propiedad de Villacarrillo.

Y para que tenga lugar lo interesado expidió el presente en Villacarrillo a 7 de junio de 1995.- El Secretario Judicial, E/.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1770/95).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Quince de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Declaración de Herederos Abintestato de don José Pérez de Baños Gavira, instada por doña Teresa Castilla Gavira, y enumerando las personas en cuyo beneficio se insta esta declaración de herederos y que a continuación se expresan:

Hermanos de la madre del causante (tíos):

- Doña Reyes Gavira Jiménez, falleció el día 19 de febrero de 1959.
- Doña Enriqueta Gavira Jiménez, falleció en estado soltera el 16 de enero de 1953.
- Doña Amparo Gavira Jiménez, falleció el día 5 de septiembre de 1939.
- Don Enrique Gavira Jiménez, falleció el día 22 de diciembre de 1967.

Hijos de hermanos de la madre (primos):

- Don José Hernández Gavira, hijo de Reyes Gavira Jiménez, falleció el día 15 de mayo de 1964.

- Don Manuel Hernández Gavira, hijo de Reyes Gavira Jiménez, falleció el día 30 de agosto de 1972.
- Don Santiago Castilla Gavira, hijo de Amparo Gavira Jiménez, falleció el día 9 de junio de 1975.
- Doña Carmen Gavira Fernández, hija de Enrique Gavira Jiménez, falleció el día 22 de enero de 1985.
- Don Enrique Gavira Fernández, hijo de Enrique Gavira Jiménez, falleció el día 7 de enero de 1975.

Se aportan certificaciones de defunción como documentos núm. 6 a 14.

Hermanos del padre del causante (tíos):

- Don Joaquín Pérez de Baños Sánchez, falleció el día 21 de marzo de 1958.
- Doña María Pérez de Baños y Sánchez, falleció el 28 de febrero de 1974.
- Doña Concepción Pérez de Baños y Sánchez, falleció el 23 de octubre de 1979.
- Don Rafael Pérez de Baños y Sánchez, falleció el 2 de enero de 1985.
- Don Manuel Pérez de Baños y Sánchez, falleció el 1 de mayo de 1962.
- Doña Esperanza Pérez de Baños y Sánchez, falleció el 17 de enero de 1985.
- Don José Pérez de Baños y Sánchez, falleció el 25 de febrero de 1928.
- Don Fernando Pérez de Baños y Sánchez, falleció el 16 de septiembre de 1982.

Y pudiendo existir otros parientes de igual o mejor grado ha sido acordado por providencia del día de la fecha fijar edicto en los sitios públicos del lugar sede de este Juzgado, y en los pueblos de fallecimiento y naturaleza del finado, anunciando su muerte sin testar, y los nombres y grados de parentesco de los que reclamen la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Y para que tenga lugar lo acordado y su fijación en libro el presente, en Sevilla a doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario, El Magistrado Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico, con tramite de admisión previa. (PD. 1782/95).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso con admisión previa de las siguientes obras:

Objeto y tipo de licitación: Rehab. Ayuntamiento Andújar (Jaén).
Clave de la obra: J-89/01-A.

Presupuesto de contrata: 566.340.070 ptas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 3, Categoría E.
Fianza provisional: 11.326.801 ptas.
Fianza definitiva: 22.653.603 ptas.
Esta obra será financiada conjuntamente con: Excmo. Ayuntamiento de Andújar.
Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación de Estado.
Exposición del expediente: El Proyecto, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993, en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993), el Cuadro Resumen y de Características y demás documentación

estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura, sito en Patio de Banderas, núm. 14 de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 6 de septiembre de 1995, a las trece horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

- En el sobre núm. 3 «Proposición». Proposición económica formulada con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de septiembre de 1995, a las 11 horas, en la Sala de Juntas del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Director General, José M.º Verdú Valencia.

RESOLUCION de 13 de junio de 1995, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico, con tramite de admisión previa. (PD. 1783/95).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso con admisión previa de las siguientes obras:

Objeto y tipo de licitación: Rehab. Castillo-Palacio de Medinaceli Castellar de Santisteban (Jaén).

Clave de la obra: J-91/02-A.

Presupuesto de contrata: 259.047.701 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza provisional: 5.180.954 ptas.

Fianza definitiva: 10.361.908 ptas.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación de Estado.

Exposición del expediente: El Proyecto, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993, en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993), el Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura, sito en Patio de Banderas, núm. 14 de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 6 de septiembre de 1995, a las trece horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.